



**fcfm**

FACULTAD DE CIENCIAS  
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE



**Escuela de Verano**  
para estudiantes de Enseñanza Media

## REQUISITOS PARA SOLICITAR REBAJAS DE ARANCEL ALUMNOS DE SANTIAGO

Si estás aceptado en algún curso de la Escuela de Verano de la FCFM de la Universidad de Chile, pero tienes problemas económicos y no puedes pagar el valor total del curso que te gustaría realizar, no te desanimes y postula a rebajas de arancel a través del Servicio de Bienestar Estudiantil de la FCFM.

### Condiciones Generales:

- Provenir de un colegio municipalizado o particular subvencionado cuyo arancel mensual no sea superior al del curso que vas a realizar.
- Presentar un ingreso per-cápita igual o inferior a \$150.000 mensual en el mes de agosto del 2009. Por ejemplo, si en tu casa son 4 personas, el ingreso total neto de la familia debe ser igual o menor a \$600.000.
- Presentar situaciones especiales como: cesantía prolongada del jefe de hogar o del proveedor económico de la familia, enfermedades crónicas o de alto costo, grupo familiar con hermanos estudiantes, pago de pensión del alumno y/o hermanos, y otras situaciones que afecten el ingreso económico, y que **no sean gastos de consumo**.

Para postular a este beneficio debes haber sido **aceptado** en algún curso de la Escuela de Verano y **pedir una entrevista** a Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas a partir del 16 de noviembre, al número: 978 4273 y 9784262. Las entrevistas se realizarán en **Beauchef 850**, los días viernes 20 y 27 de noviembre entre las 15:30 y las 18:30 horas y sábados 21 y 28 entre las 09:00 y las 16:00 horas. A esta entrevista debes concurrir con la siguiente documentación fotocopiada:

- Liquidación de sueldo o pensión del mes de agosto de 2009 de todos los integrantes del grupo familiar que perciban ingresos. Los trabajadores independientes, ocasionales, temporeros, etc. deben presentar una declaración jurada simple de sus gastos mensuales. En caso de cesantía el documento de finiquito y la colilla de pago del subsidio de cesantía.
- Comprobante de arriendo, dividendo y avalúo, recibo de contribuciones y si corresponde, comprobante de usufructo.
- Comprobante de hermanos estudiantes de cualquier nivel y gastos que representen.